



INFORME EJECUTIVO DE GESTION VIGENCIA 2020

PROCESO CONTROL DE GESTION AAPSA E.S.P.

Próximos a culminar esta vigencia y a solicitud de nuestro gerente Ing. Jesús Ancizar Calvo Castro, me permito presentar el siguiente informe ejecutivo del proceso a mi cargo.

Desarrollamos una actividad independiente y objetiva de aseguramiento, evaluación, asesoramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización a través de la auditoría interna.

Sin embargo, cuán importante es analizar y tener en cuenta eventos y situaciones pasadas, tener una visión clara de lo que consideramos puede ser el futuro en nuestra entidad AAPSA E.S.P., pero aún más trascendente es fijar la mirada en lo que ocurre hoy. Necesitamos concentrarnos en los riesgos del mañana si no sólo queremos proteger, sino mejorar el valor de nuestra organización.

El COVID-19 ha acelerado la velocidad de los riesgos a un nivel sin precedentes en todas las organizaciones, procesos y la vida cotidiana, donde se ha evidenciado que las evaluaciones de riesgos realizadas en 2020 han tenido vida útil de solo días o semanas. Yo creo que esas incertidumbres serán solo una gota en un balde comparado con la incertidumbre de los riesgos que enfrentaremos en 2021

Teniendo en cuenta lo anterior durante los últimos 10 meses hemos tenido que ajustar nuestro sistema de trabajo presencial a un trabajo a distancia, remoto y teletrabajo con la utilización de las herramientas tecnológicas disponibles y ajustar los procesos de evaluación como es, las auditorías remotas, evaluaciones vía web, formulación de actividades de seguimiento digital igualmente el equipo de trabajo fue afectado por el Covid -19 teniendo que aislarnos totalmente durante 14 días y teniendo en cuenta el promedio de edad del personal del Proceso se les asignó trabajo en casa el cual se ha mantenido hasta la fecha.

El Proceso de Control de Gestión, Forma parte del equipo asesor y directivo de la alta gerencia que aporta a la empresa AAPSA E.S.P dando



cumplimiento a sus objetivos institucionales con un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos, de gestión y administración de riesgos, control y gobierno; adoptamos instrumentos de auditoria como código de Ética, la guía de auditoria y el Estatuto de Auditoría, buscando aplicar mejores prácticas de control para el ejercicio de las actividades propias del Proceso y ejecutadas por la División de Control Interno, las cuales se encuentran Regladas jurídicamente en la Ley 87 de 1993, la ley 1474 de 2011, la Ley 142 de 1994 Título IV Otras Disposiciones, Capítulo I Del Control de Gestión y Resultados Artículos 45,46,47,48,49 y 50 expedida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de Colombia; y el Decreto 648 de 2017.

Nuestro trabajo se fundamenta en el Programa de auditoría interna formulado y alineado al plan de acción del Proceso Control de Gestión, Plan de Gestión y Resultado, los memorandos de encargo, Cronograma Interno de trabajo, se desarrollaron noventa (90) actividades de noventa y seis 96 programadas, las sesenta (60) adicionales corresponden a requerimientos directos, diez y seis (16) se ejecutaron por fuera de la fecha con un nivel de cumplimiento de más del 90%, control posterior a los reportes de Talento Humano, veintiséis (26) actividades documentadas en control de nóminas y pagos de personal, se realizaron cuarenta y ocho (48) actividades de control documentadas y soportadas a Contratos, Ordenes de Servicio, Convenios de vigencias anteriores, depuración de Cartera, veinticuatro (24) acompañamiento a visitas de casos críticos de desobediencia civil, quince 15 Visitas a Plantas de Tratamiento, de igual manera dieciséis (16) verificaciones, veinte(20) Actas de Visita a Procesos, frentes de trabajo, se proyectaron veintisiete (27) auditorías exprés, ciento tres (103) Memorandos de Auditoria, cuatro(4) Circulares, Ocho(8) Memorandos de Encargo, Dos (2) seguimientos a Planes de Acción, tres(3) seguimientos a Planes de Mejoramiento y Tres (3) Auditorias, Programa compas Veinte(20) actividades, Informe Semestral Pormenorizado Dos(2), Auditoria SGC Dos(2), Recuperación de sellos de calidad (16 junio del 2020) y recertificación sellos de calidad en octubre del 2020, Seguimiento MECI y MIPG Seis(6) y seguimientos a control de legalidad, seguimiento a la inversión en elementos de bioseguridad y revisión de protocolos adaptados en el sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo cuya inversión haciende a más de \$ 100, millones.



La evaluación a través del FURAG, MIPG y al estado del sistema de control interno se reportó a finales del Mes de febrero 2020, y sus resultados fueron socializados en el mes de junio del 2020 en todos los correos institucionales a cada responsable con el fin de efectuar sus acciones de mejora, los cuales no han tenido una respuesta debido a las actividades priorizadas a causa de la pandemia.

El informe ejecutivo anual de control interno del periodo 2020, el SIA, y los otros informes anuales de rendición en proceso de elaboración, para ser rendidos en el primer trimestre del 2021 de acuerdo a la normatividad vigente.

No se ha efectuado Rendición de Cuentas y la evaluación al Plan de Gestión y Resultado PGR (Planes de Acción), por efectos de la pandemia y aislamiento preventivo acatando la directriz interna y la presidencial, además se presentó el primer informe parametrizado de MIPG, MECI y el primer informe pormenorizado semestral en el mes de julio del 2020, según requerimientos de la Ley 1474 del 2011, debidamente publicados y los informes anuales la calificación del índice de madurez MECI para el año 2019 % con un nivel satisfactorio y el Sistema de Control Interno contable obtuvo una calificación 78% con una calificación cualitativa eficiente. Mediante estos instrumentos de control y seguimiento, nos proporciona estructura básica, para evaluar la estrategia, la Gestión, los Resultados y los propios mecanismos de evaluación del Proceso Administrativo de la Empresa Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. – E.S.P.

El Comité Coordinador de Control Interno, sesionaron en 2 oportunidades, para realizar actividades de control y Seguimiento en conjunto, aportando al desarrollo de ajustes en los requerimientos de Auditoría, comprometiéndose a la Representante Legal y de la Dirección con el Proceso de Control de Gestión, para dar garantía al cumplimiento de Programa de Auditoría y Plan de Acción y se realizaron 26 actas de comité de gerencia en forma virtual ajustando a las nuevos procedimientos y protocolos de la emergencia sanitaria y utilización de los medios tecnológicos para la comunicación de manera directa con directivos de la empresa.

Optimización en las adquisiciones y compras, reparaciones y mantenimiento locativas Sedes y Plantas de Tratamiento, realiza control permanente al cumplimiento de los Planes de Acción mediante el envío de los avances en



forma trimestral, se desarrolló el proceso de Calificación de Riesgos, emitida por BRC Investor Services S.A., obteniendo en forma Semestral la Calificación "A-"; racionalización de trámites y procedimientos administrativos, contribuyendo en la construcción de una Empresa más eficiente, y transparente y haciendo uso de los recursos de financiamiento de Findeter a raíz del déficit por \$ 4.000 millones que dejó como efecto el Covid-19.

El primero (1) de Julio de 2020 AAPSA E.S.P, convirtiéndonos en una empresa eficiente con altos estándares de calidad; La Norma técnica conlleva a una actualización del SGC versión 2015, haciendo especial énfasis en los riesgos desarrollado a partir de la norma técnica de calidad NTC 31.000, 2009 y su actualización, coloca en contexto a los Riesgos Institucionales internos y externos como un parámetro a evaluar en los procesos de auditoría ,al finalizar el periodo se revisaron los Riesgos de diecinueve (19) Procesos en la cual se deben actualizar, formular las acciones de mejora y verificar la efectividad de los controles establecidos, se conservan definidos los Riesgos Anticorrupción y se formulara el Plan de Acción del año 2021.

De acuerdo a lo anterior, es evidente que se debe evaluar el sistema riesgos y hacer énfasis en los riesgos denominados "Cisnes Negros" como por ejemplo la pandemia del COVID-19, que nos ha dejado lecciones aprendidas y variables por mejorar en nuestra entidad.

Independientemente de los pasos que tome para identificar los riesgos emergentes, debe recordar que la evaluación de riesgos es un medio y no un fin. Una evaluación de riesgos puede servir para varios propósitos importantes, pero creo que los dos usos más importantes de la auditoría interna son:

- 1) Servir como base para la planificación de la auditoría, incluido el aseguramiento del talento para abordar los riesgos
- 2) Compartir la perspectiva de auditoría interna sobre riesgos emergentes con la alta gerencia y con el comité de riesgos.

La identificación de los riesgos emergentes debe ser un proceso de colaboración con la dirección. Después de todo, es probable que la gerencia ya haya identificado muchos riesgos emergentes que amenazan a la organización.



3- Examinar completamente nuestro inventario de riesgos emergentes, deberíamos estar preparados para compartir nuestras perspectivas con el comité de auditoría. Nuestra conversación debe incluir planes propios para monitorear y responder a estos riesgos como auditores internos de la organización.

El Sistema de Control Interno, genera seguridad razonable de efectividad, y riesgo bajo de corrupción, se encuentra certificado, cuenta con toda la documentación, apropiación, competencia, mejora y apoyo que requiere. Nos preparamos para llevar a cabo el proceso de empalme y la rendición de informes periódicos anuales (Ejecutivo Anual de Control Interno, Control Interno Contable, Sistema de Información de Auditoría SIA, software licenciado Derechos de Autor).

RECOMENDACIONES

- ✓ Mantener el Cronograma de Implementación y ajustes a MIPG al desarrollo de las 7 dimensiones y el cumplimiento de las 16 políticas y sus líneas de defensa a pesar que no nos aplica.
- ✓ Mantener la norma de bioseguridad y los protocolos adoptados por el gobierno nacional para el desarrollo de las actividades de esta empresa de Servicios públicos.
- ✓ Realizar seguimiento a las inversiones y a los elementos adquiridos con ocasión a la emergencia sanitaria, elementos de bioseguridad, aseo, desinfección al programa de seguridad y salud en el trabajo y a los protocolos.
- ✓ Empresa Certificada en los Sistemas Modelo Estándar de Control Interno MECI y Sistema de Gestión de Calidad NTCISO 9001 2015, a través de la formulación de Auditorías Internas de Calidad, Planes de Mejora.
- ✓ Mantener el apoyo del programa Compass en las actividades y elementos que pertenecen al gobierno corporativo.
- ✓ Autocontrol, Autoevaluación, como estrategia de mejora continua de los Procesos de la Sociedad AAPSA – E.S.P.



- ✓ Nuestra Representante Legal, Directivos, trabajadores de la Empresa AAPSA – E.S.P., comprometidos en los Procesos de Mejoramiento Institucional, conservando el sentido de pertenencia y el posicionamiento de la Empresa frente a la Comunidad, Entes de Control y Vigilancia.
- ✓ Talento humano del proceso control de gestión debe continuar con la formación y capacitación Interna de Auditores MIPG, auditores de calidad y auditores de SSST respectivo.

Órgano Asesor Interno de la Alta Gerencia, contribuye a la Gestión de la Sociedad Acueducto y alcantarillado de Popayán S.A. – E.S.P., con importantes resultados Institucionales logrados en el año 2020, producto de un trabajo en equipo con alto sentido de pertenencia.

Agradecimientos al señor Gerente y al grupo Directivo por la confianza depositada, para liderar este Proceso y al Personal de la División Control Interno por su apoyo, dedicación y compromiso.

HENRY DIAZ OLAYA
Jefe División Control Interno

Vo Bo. **JESUS ANCIZAR CALVO CASTRO**
Gerente